

# Más de 5 Mil Personas son Mordidas por Perros al Año

Más de cinco mil personas son mordidas por perros callejeros anualmente, y la mayoría no cumple con los tratamientos que indican los médicos, poniendo en peligro centenares de vidas.

De acuerdo a la evaluación levantada por la División de Epidemiología de Salud Pública, las personas que son atacadas por los canes acuden al centro asistencial inmediato para recibir las

primeras curaciones, pero posteriormente se ausentan e interrumpen el tratamiento. En la mayoría de casos atendidos, dicen no se sabe si el animal tiene rabia o no, lo que hace más difícil el trabajo de los inspectores.

Solamente en San Salvador deambulan cien mil perros los que significa que los habitantes se encuentran amenazados en cualquier sector, pero es-

pecialmente en los barrios, zonas de mercados, terminales de buses, etc.

Ante la grave situación que viven los habitantes capitalinos, los inspectores de salud continuarán con las campañas de eliminación de perros callejeros. Para actuar cuentan con los medios legales como la Ley de Policía que el artículo 26 dice "los vecinos que tuvieran perros deberán mantenerlos en el interior de sus casas. Si estos animales molestan en algún modo a los transeúntes, el Alcalde los hará matar y los dueños de ellos incurrirán en una multa de cinco a diez colones sin perjuicio de responder por los daños causados". El Código de Sanidad en su capítulo noveno, artículo 199 dice "no se dejará salir a la calle ningún perro, si no es con bozal de hierro o cuero, que le impida morder".

## OTRO LLAMADO A MORDIDO DE PERRO

La Unidad de Salud de San Jacinto hace un llamado a los padres de la niña Margarita Prudencia Cortez de ocho años, que fue mordida en la Colonia Miraflores, final de la Calle San Martín. La menor fue atacada por un perro callejero que no ha sido localizado para el examen respectivo.



EN EL CASO DE GLADYS DIAZ. Doña Elena Rodríguez de Peña relata en el Juzgado de Paz de Santa Tecla cómo se produjo la muerte de Gladys Díaz viuda de Pino, el sábado a las 10 horas. El hecho ocurrió en una tienda de la testigo. La oye el Br. Luis Arévalo Rivas, fiscal específico. (Foto de Romero).

## Más de 200 Mil Colones Perdió Empresa de Buses en Incidentes

Doscientos un mil colones tuvo en pérdidas la empresa "Autobuses Salvadoreños, S.A. de C. V.", según informó don Mauricio Saade, gerente de la entidad.

El señor Saade indicó que tales pérdidas se produjeron en la semana comprendida entre el 21 y el 26 de febrero, a raíz de incidentes políticos en ese lapso.

Al pormenorizar las pérdidas, el señor Saade indicó que tres buses incendiados produjeron la pérdida de 170,000 colones; 8 buses con vidrios rotos y asientos averiados,

10,000 colones; 44 buses con llantas estalladas y tubos destruidos, 21,000 colones.

El señor Saade afirmó que la empresa continúa trabajando, pero no con todos sus vehículos, dado que poco a poco se van recuperando las pérdidas.

En su declaración, el señor Saade indicó que en ese total va incluido el pago que se hizo a 225 empleados en los días que no trabajaron.

"Autobuses Salvadoreños" cubre la Ruta 2, o sea Mejicanos San Salvador.

## Caso Poma Reconstrucción de Balas Investiga Guardia y Policía

La reconstrucción de balas en uno de los aspectos que más ha llamado la atención a la Guardia y Policía, creyendo que tales pesquisas podrían llevar a descubrir a uno o más de los asesinos de don Roberto Poma, según se informó.

En las investigaciones se ha establecido que los individuos que ocuparon la residencia de los esposos Milán-Alvarez, en los Planes de Renderos, usaron varias celdas de batería de automóvil para fundir el plomo y convertirlo en proyectil mediante una

operación que para ellos —de acuerdo con los informes— es sencilla. El plomo fundido —dijeron expertos— es colocado de nuevo en una cápsula vacía, la cual, de antemano, ha sido recargada con un fulminante nuevo. Indican que la formación de los proyectiles se hace en moldes pequeños, que no necesitan de mayor espacio ni fabricación especial. En la residencia de los Planes, los Cuerpos de Seguridad encontraron varias baterías

—Favor pase a la Pág. 51.



RESTOS DE BATERIAS. Dos miembros de la Guardia revisan una batería de automóvil cuyo plomo fue utilizado para hacer proyectiles de bala, en la casa que la familia Milán-Guillén alquilaba en Los Planes de Renderos a un ingeniero llamado Ricardo Lima. La Guardia estima que la reconstrucción de cápsulas era continua, dado los restos de baterías de autos encontradas en esa residencia, donde apareció el cadáver de don Roberto Poma. (Foto de Alvarez).

## 2 Testigos Declaran Sobre Asesinato de Gladys Díaz

Dos testigos declararon ayer sobre el asesinato de que fue víctima Gladys Díaz, el sábado, como a las 10 horas, en la tienda "Celita", de la 6a. Calle Oriente, Santa Tecla.

Los testigos son el Dr. Otilio E. Rodríguez, que condujo a la lesionada al hospital y doña Elena Rodríguez de Peña, propietaria de la tienda donde ocurrieron los hechos.

Doña Elena manifestó que en los momentos de producirse los disparos, se encontraba de espaldas a Gladys, a quien conocía por residir

ocasionalmente en casa de unos parientes políticos de la ahora occisa. Dijo que Gladys siempre acostumbraba llegar a la tienda acompañada de una niña de brazos y de otra menor que es sobrina de la difunta, dado que siempre la llamaba "tía" cuando le hablaba. La testigo dijo que oyó tres disparos y que no pudo ver al hechor por la distancia que los separaba en la tienda.

Por su parte, el abogado —Favor pase a la Pág. 17.

## Sugieren en Santa Ana Suprimir Correograma para Matricular

SANTA ANA. Numerosas personas que fueron abordadas por EL DIARIO DE HOY, respecto a la realización de matrícula de vehículos automotores que se está llevando a cabo en la Administración de Rentas, son del parecer que el sistema de correogramas que utiliza el Ministerio de Hacienda, no hace más que ocasionar problemas entre muchas de las personas interesadas. "Considero que el sistema que está aplicando hoy día Hacienda es magnífico, lo único que debería ser modificado es lo del Correograma que se le está enviando al propie-

tario de automotores, pues considero que toda la documentación debería estar en las Pagaduría Departamentales..." dijo la señorita Elena Bolaños de Arriaza, administradora de Rentas.

"Debe considerarse que el ciudadano que no tiene casa propia con facilidad se está cambiando periódicamente de hogar y de esta manera cuando Correos envía el correograma y no encuentra a la persona indicada, devuelve la correspondencia aun cuando el interesado resida siempre en esta ciudad pero en una dirección —Favor pase a la Pág. 32.

## TABLERO JUDICIAL

AHOGADO EN TUTUNCHAPA

El menor Francisco Antonio Vásquez, de 13 años, murió ahogado al intentar cruzar a nado una poza que se ha formado en la quebrada Tutunchapa, a inmediaciones del Centro de Gobierno. La señora María Vásquez, madre del fallecido, afirmó que su hijo se hundió en el lodo de la poza, sin que nadie pudiera auxiliarlo dado que en esos momentos, ambos iban solos por ese lugar.

DOS CADA VERES

Fueron reconocidos los cadáveres de la señora Amalia Gutiérrez Serrano y Daniel Alfonso Quesada, que fueron víctimas de dos accidentes de tránsito registrados en diferentes lugares de San Salvador. La señora Gutiérrez tenía 66 años y Daniel Alfonso 28, según el reconocimiento practicado por el Dr. Rómulo Carballo Alvarez, Juez Primero de Tránsito de San Salvador.

## No Hay Calcomanías para Autos en Colecturía de San Miguel

SAN MIGUEL. En dificultades se encuentran muchos propietarios de vehículos, por no poder pagar sus correspondientes matrículas, debido a que no han llegado las respectivas calcomanías a la Administración de Rentas local. Según nos manifestaron varios motoristas, a diario visitan la Administración de Rentas, con el deseo de pagar los derechos de matrícula de sus vehículos y siempre se les contesta negativamente. Por ejemplo, dijeron los quejosos, las calcomanías de la serie 10, en adelante, no han llegado todavía a la Administración de

Rentas y esto es motivo de preocupación para los interesados en vista de que se aproxima el fin del plazo fijado por las autoridades para matricular y si no lo hacen por culpa de las mismas autoridades encargadas de agilizar los trámites para matricular.

O se mandan con urgencia las especies necesarias para pagar estas matrículas o se amplía el plazo fatal que se ha fijado, ningún motorista tiene la culpa y este desbarajuste que tanto perjudica, terminaron diciendo RAMIREZ.